

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 01	Páginas: 10
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 15 de Enero de 2019	Hora Inicio: 8:05 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si	10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
2.	Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	Si	11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
3.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	12.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si	13.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
5.	María Cecilia Osorio Narváez, Representante Profesoral (Suplente)	Si	14.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
6.	Leidy Viviana Bastos Drombo, Estudiante	Si	15.	Margoth Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
7.	Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones	Si	16.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	Si
8.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si	17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
9.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si			

Agenda

1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 40 de 2018
3.	Informes	4.	Movimiento de Personal
5.	Presentación Arquitecto Álvaro Poveda	6.	Correspondencia para Decisión
7.	Correspondencia para Información	8.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 40 DE 2018

Se aprueba.

3. INFORMES

3.1 Del Decano

- Se está consolidando el informe de gestión del año 2018, se espera presentarlo en Claustro de Profesores en el mes de febrero, de tal manera que docentes y personal administrativo estén enterados acerca de cómo funcionó la Facultad, que pese a haber sido un año con dificultades, hay aspectos positivos a resaltar y dinámicas que marcan diferencia con otras facultades.
- Está pendiente que algunas unidades académicas presenten el informe de gestión, que en esta administración se solicitó uno en junio y el final en diciembre, hay dos unidades académicas que no lo presentaron entendiendo que es opcional, se debe tener en cuenta que la Resolución 060 establece que es deber de los Directores de Escuela rendir al Decano y a los Consejos un Informe de Gestión Anual o cuando se solicite.
- El informe para experiencia calificada se debió haber entregado en diciembre y para asignación de puntaje se tiene plazo para presentar el informe de gestión hasta el 15 de febrero. En el Consejo de Facultad del 22 de enero presentaran los Directores de Escuela de Medicina, Odontología, Rehabilitación Humana, Salud Pública y Bacteriología y Laboratorio Clínico y el 29 de enero

Desarrollo de la Reunión:

Enfermería, Ciencias Básicas y Decano.

- Se envió por correo electrónico solicitud de revisar y hacer aportes para la modificación de la Resolución 060-2014, emanada del Consejo Superior, que reglamenta los cargos académico administrativos, dado que Consejo Académico designó una Comisión, de la cual hace parte, para revisar la resolución. Solicita hacer llegar los aportes al correo del Decanato. Se conformó otra Comisión, de la cual hace parte el Vicedecano de Investigaciones, para formular estrategias que permitan a los programas de doctorado aplicar de manera exitosa a las becas de regalías que ofrece el gobierno nacional.
- El Vicedecano de Investigaciones, que asistió en reemplazo del Decano al Consejo Académico del 10 de enero, presenta el respectivo informe:
 - Se hizo referencia a las comisiones estudio de los profesores que estaban rigiendo para el semestre anterior y las que van a iniciar en el nuevo semestre, la directriz es que no deben empezar en la fecha pactada con anterioridad si no cuando se acabe el semestre actual, de tal manera que los profesores puedan cumplir con la asignación académica del período agosto diciembre de 2018. Lo anterior suscitó una discusión porque hay docentes que van a cursar estudios en otra universidad, se debe revisar si en la Facultad se tiene profesores con esa situación.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que a la profesora Martha Ilce Orozco le informaron el pasado viernes que fue admitida al Doctorado en Ciencias Biomédicas y le solicitaron entregar los documentos de la comisión de estudios porque inician clase el 4 de febrero, proceso que aún no se ha dado porque no se conocían los resultados de admisión.

El Decano comenta que hoy junto con la Coordinadora Administrativa, tiene reunión con Vicerrectora Académica para abordar varios temas, revisar la planta de cargos de la Facultad, que tenía 193 TCE y ahora tiene 208 TCE porque se incluyeron los semilleros docentes y para ver qué vacantes hay pendientes; también se va hacer referencia a la Resolución 060-2014 y a la definición de los profesores hora cátedra, teniendo cuenta que algunas unidas académicas tiene más avanzado los compromisos, por tanto, se aprovechará para hacer la consulta puntual de la profesora de la Escuela de Bacteriología.

- El Rector se refirió a los recursos que se consiguieron para las universidades a través del movimiento estudiantil y profesoral. Se aprobaron \$1.5 billones, \$1 billón de Regalías, la distribución se hace por departamentos, pero aún no está claro cuánto llega a cada uno y a su vez a cada universidad, en el Valle del Cauca hay dos universidades públicas, la Universidad del Valle y la Universidad del Pacífico; \$250 mil millones son para becas doctorales y \$250 mil millones para desarrollo institucional. Los rectores no se han puesto de acuerdo en la distribución de los recursos adicionales que van a llegar, las universidades pequeñas, que son la mayoría, solicitan que se haga por partes iguales, mientras que las tres universidades grandes solicitan que sea proporcional al tamaño, teniendo en cuenta que esos recursos están destinados a subsanar el déficit acumulado en los últimos años, están pendientes que el Ministerio dé una directriz al respecto. El presupuesto del 2019 de la Universidad se hizo basado en los recursos que normalmente llegan y los propios, sin tener en cuenta los adicionales, ese presupuesto fue menor que el 2018 y que el 2017, se espera sea avalado por el Consejo Superior en la reunión de este mes.
- Se deben activar unas Comisiones creadas en diciembre, una para revisar la Resolución 060-2014, otra relacionada con las becas doctorales y otra que tiene que ver con la asignación de tiempos para el tema de virtualidad que no está contemplado en la Resolución No. 022-2001, se dijo que se llevaba 10 años discutiendo dicha resolución y que debería cambiarse, pero el Rector manifestó que por ahora era prioritario revisar el tema de la virtualidad a efectos de asignar los tiempos.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que la Escuela ha trabajado en la parte virtual y en la primera propuesta de ajuste a la Resolución 022-2001, se elaboró un documento, es importante que la profesora Claudia Valencia pueda participar de la Comisión o al menos aportar el documento que se elaboró.

- La Vicerrectora Académica presentó el informe de la reciente convocatoria docente, proceso que fue bastante satisfactorio porque la mayoría de los cupos que salieron a concurso fueron asignados, se tuvo una acción de tutela que la Universidad aceptó como cierta y debió hacer el cambio de un profesor por otro.
- Se hizo referencia a situación presentada con los certificados que dan las comunidades afro descendientes quienes avalan si una persona puede presentarse bajo esa condición de excepción para ingreso a la Universidad, uno de los requisitos es que esas comunidades debe estar avaladas por el Ministerio del Interior y más de la mitad de las comunidades no tienen ese aval, y hay una cantidad de personas que han ingresado a la Universidad en esa situación, se están haciendo las consultas pertinentes porque de lo contrario se debe cambiar la lista de admitidos. La Vicerrectora manifestó que la reglamentación es clara y se dio plazo hasta enero para que hagan el trámite ante el Ministerio.
- Se presentaron las diferentes propuestas de calendarios académicos, considerando tres escenarios, uno que se retomen actividades el 21 de enero y se terminaría el 22 de marzo, dos que sea retomando el 28 enero, acabando el 29 de marzo y tres iniciando el 4 de febrero y acabando el 5 de abril. Con base en lo anterior se presentaron las propuestas de calendario para el primer y segundo período académico del 2019. Con relación a los profesores contratistas la directriz del Rector es que deben

Desarrollo de la Reunión:

realizar las clases pendientes sin contrato adicional, el Representante Profesoral informó que la Asociación de Profesores Contratistas decidió que no repondrán esas clases, en ese sentido se avizora una crisis cuando se reinicien actividades académicas. Se mencionó que para la Escuela de Medicina, que no habían parado, estaban autorizando los contratos porque no van a aplazar el inicio del siguiente semestre.

La Directora de la Escuela de Enfermería señala que solo en la Facultad de Salud hay mucha diversidad respecto a los profesores contratistas de pregrado, preocupa que dejen la responsabilidad a las unidades académicas, cuando la directriz debe salir desde el nivel central, porque se pueden hacer acuerdos individuales con los profesores, pero se sentaría un precedente, por tanto, se necesita que jurídicamente la Universidad diga qué se debe hacer. El Programa de Enfermería paró desde el 8 de octubre, incluso las actividades prácticas, que es donde más apoyan los docentes contratistas.

El Decano comenta que con relación a los profesores contratistas hay situaciones diferentes en cada unidad académica, lo que hace más compleja la situación. Ayer la Vicerrectoría Académica envió una comunicación solicitando un informe del estado de avance de los profesores contratistas de cada Escuela, información que se debe enviar el día de hoy, por tanto, les solicita a los Directores de Escuela remitirla a la mayor brevedad, para la reunión con la Vicerrectora, de tal manera que se pueda sustentar los contratos que se están avalando, que es por las necesidades de las prácticas en los escenarios con los cuales se tiene convenio.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que las asignaturas clínicas han venido funcionando, por eso se solicitaron los profesores contratistas, los estudiantes de sexto semestre están solicitando retomar actividades el 21 de enero para que los tiempos de rotación en el HUV no se vean afectados, preocupa ceder espacios teniendo en cuenta que la directriz institucional es que el espacio que se deje será cubierto con otra Universidad.

La Vicedecana Académica informa que este jueves se citó a Comité de Currículo de Pregrado y se solicitó que los Directores de Programa informen el estado de avance del semestre. El Director del Programa de Medicina le informó que un grupo de estudiantes hicieron asamblea y están proponiendo iniciar el 21 de enero, específicamente los que están en básicas, se debe mirar la conveniencia de hacerlo o que se reintegren en la fecha que la asamblea decida.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas informa que recibió un mensaje del profesor Carlos Andrés Pineda solicitando autorizar que los profesores retomen actividades a partir del 21 de enero para estudiantes de sexto semestre, es una decisión que dependerá de los profesores en el sentido si se acogen a lo que defina la asamblea general, que aún está en asamblea permanente.

La Coordinadora Administrativa le consulta al Director de la Escuela de Medicina si el período académico del Programa de Medicina es anual o semestral y si los profesores que se están vinculando están trabajando o van a empezar a trabajar el día que se vinculen, teniendo en cuenta la Sección de Presupuesto está consultando porque se están vinculando docentes.

El Director de la Escuela de Medicina aclara que los períodos académicos son semestrales, pero los profesores están trabajando porque se trata de áreas clínicas, que son actividades que no paran.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que administrativamente el Pregrado de Medicina funciona por semestre, pero desde el punto de vista práctico es anual. Los estudiantes de quinto año iniciaron el 8 enero, los de cuarto año el 14 de enero y los internos no pararon. Si no se contratan los profesores, los estudiantes que no pararon se deben mandar a vacaciones y se crearía una burbuja de 4 meses.

El Representante de los Egresados manifiesta que cada Escuela conoce su problemática de acuerdo a su particularidad, por tanto, se debería hacer un cuadro con las características de cada uno para saber qué puntos en común se tienen, establecer posibles soluciones y determinar la mejor opción para la Facultad.

- El Rector propuso que los primíparos inicien en febrero y le solicitó a la Vicerrectora Académica ver la viabilidad de esa propuesta. Con referencia a las vacaciones de los profesores se dijo que se tendrían que ser pactadas dada la coyuntura actual y que no habrá vacaciones colectivas, el Representantes Profesoral propuso que las pagaran y el Rector manifestó que se podría estudiar esa propuesta.
- Se solicitó que desde las Decanaturas se invite a los estudiantes a las asambleas porque no era conveniente que las decisiones las tomarán pequeños grupos de estudiantes.

- Recuerda que la profesora Laura Elvira Piedrahita terminó los estudios de doctorado en la Universidad San Buenaventura y se reintegró a las actividades académicas en septiembre, la Resolución 072-2014 establece que al terminar la comisión de estudios deben presentar el título y llegó una comunicación del 11 de enero que la Vicerrectora Académica le remite al Rector

Desarrollo de la Reunión:

informando que profesora ha incumplido la normatividad vigente porque a la fecha no lo ha entregado. Como Consejo de Facultad se debería producir una iniciativa para llevar a instancias superiores una modificación de la resolución teniendo en cuenta que ese tipo de procesos son ajenos al docente, de tal manera que para futuras ocasiones no se tenga ese tipo de situaciones.

La Coordinadora Académica recuerda que en el Consejo de Facultad del 18 de diciembre se presentó copia del acta de sustentación de la tesis doctoral, el informe final y la presentación ante el Claustro de Profesores, documentación que se remitió y fue recibida en la Vicerrectoría Académica el 19 de diciembre.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que lo presentado es algo ajeno a la voluntad de la docente dado que ella hizo todo su proceso de sustentación y está pendiente que la Universidad le entregue el título. La información que se tiene hasta el momento se remitió a la Vicerrectoría Académica, sin embargo, la profesora recibe copia de comunicación que la Vicerrectora le envía al Rector, lo cual la tiene muy preocupada, e incluso a apelado a los Representantes Profesorales.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que en el Consejo Académico del 10 de enero se hizo referencia al caso específico de la profesora, informando que en el listado inicial de los hallazgos de la Contraloría de profesores que estaban en circunstancias similares, ella no aparecía, pero haciendo una revisión interna se encontró ese caso. La Vicerrectora Académica comentó que se va a hacer una modificación a la norma y la propuesta es que los profesores presenten el acta de sustentación y tendrían un plazo de máximo de 2 años para entregar el título, el proceso recomendado por la Contraloría es que la Vicerrectoría Académica le informe al Rector esos casos, quien lo remite al Control Interno, instancia que llama al profesor para una versión libre y para que adjunte los soportes pertinentes, basado en lo cual decide si se abre una investigación. Se trata de un protocolo mientras se cambia la norma al interior de la Universidad dado el hallazgo de la Contraloría.

3.2 De la Vicedecana Académica

- Se envió por correo electrónico el Memorando de Registro Académico con el cronograma de la programación académica para los programas de posgrado, del período febrero junio de 2019.
- Llegó la Resolución del MEN No. 018756 del 10 de diciembre de 2018, mediante la cual se autoriza la modificación de Registro Calificado de la Especialización en Urología con el aumento de uno a dos cupos, solicita revisarla por si hay alguna observación y se tiene hasta el viernes para notificar a la DACA y de allí al MEN. Es importante consultar con el Área de Admisiones si en la actual convocatoria se puede incluir el cupo adicional para esa Especialización.
- La Directora de la DACA informó que el día 11 de enero de 2019, se radicó en la plataforma Saces del MEN el Programa Académico de Pregrado en Salud Pública. Una vez el Ministerio de Educación Nacional confirme la completitud de los documentos se debe esperar el pronunciamiento de la Comisión de Talento Humano en Salud, que es la que evalúa la pertinencia y por consiguiente la denominación del Programa.
- Se envió la circular mediante la cual la Directora de la DACA informa las fechas para la presentación de las Pruebas Saber T y T y Saber Pro, solicita garantizar que todos los estudiantes estén informados de ese calendario y que se haga un seguimiento porque se han presentado dificultades dado que los estudiantes no se inscriben a las Pruebas en los tiempos establecidos e interponen acciones de tutela aduciendo que no fueron informados de las fechas.

3.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- La Vicerrectoría de Investigaciones envió un listado de proyectos que tenían inconvenientes, inicialmente había nueve de la Facultad de Salud que eran los más graves, todos los profesores respondieron, dieron explicaciones satisfactorias y la Vicerrectoría de Investigaciones está haciendo los análisis para mirar a quienes remite a Control Interno. Posteriormente llegó un segundo listado que tiene 22 proyectos con asuntos pendientes, a la fecha 15 profesores se acercaron, hicieron acta y de alguna manera han cumplido o han pedido prórroga de ese primer pacto; a los siete restantes se les envió una nueva carta invitando agendar una cita con el Vicedecano para revisar la situación, dos han respondido, se sigue insistiendo con los otros docentes, ayer llegó una nueva carta de la Vicerrectoría de Investigaciones informando que esos 22 profesores al 15 de febrero deben haberse acercado y enviado algún informe, de lo contrario se remite a Control Interno, enviará un nuevo correo electrónico con copia a los Jefes de las Unidades Académicas para que ayuden en ese seguimiento.
- Para el Comité Central de Investigaciones del jueves 17 de enero se presentará la ratificación del Centro Cedetes, que se espera no tenga dificultad.
- Agradece al Decano y a la Coordinadora Administrativa por la remodelación del Vicedecanato, que se fusionó con la Oficina de Ética para que el sistema sea más amigable y se pueda atender a los profesores de una mejor forma.
- Solicita aval para tramitar ante el Consejo Académico Resolución a los Profesores Visitantes Honorarios que participarán en el II Simposio Internacional de Síndrome X Frágil, que se realizará del 18 al 21 de febrero. Son invitados de Estados Unidos que se pagan el pasaje hasta Cali, se asumirá la manutención, pero se están haciendo los trámites para que la Facultad lo pueda recuperar a través del Icetex y que al final no se incurra en ningún gasto. Serán los profesores: Randi Hagerman, MD. Profesora

Desarrollo de la Reunión:

del Departamento de Pediatría y Director Médico del Instituto MIND, Universidad de California-Davis; Sergio Aguilar-Gaxiola, MD. Director del Centro para Reducción de Desigualdades en Salud, Profesor del Departamento de Medicina Interna de la Universidad de California-Davis; Bibiana Restrepo, MD. Profesora del Departamento de Pediatría de la Universidad de California-Davis; Rebecca Mardach, MD. Genetista, Profesora del Departamento de Pediatría en el Instituto MIND de la Universidad de California-Davis; Sarah Dufek, Terapeuta en el Instituto MIND de la Universidad de California-Davis; Flora Tassone, Profesora del Departamento de Bioquímica y Medicina Molecular, Investigadora del Instituto MIND de la Universidad de California-Davis; Anne Skomorowsky, Psiquiatra en Mount Sinai Hospital en la ciudad de New York; Cesar Payan, MD. Genetista, Profesor de la Universidad del Rosario en Bogotá; Robert Miller, Coordinador de Proyectos Internacionales del Instituto MIND de la Universidad de California-Davis; Sergio Villada Marín, Presidente de “Special Kids Foundation”, Coordinador de “Family Fkill Builders”, Miami Florida; Edna Yohana Latorre, Miembro de la Junta Directiva de la Asociación X Frágil Colombia. El Consejo de Facultad avala la solicitud y se da trámite ante el Consejo Académico.

- Recuerda incorporar en las nuevas Resoluciones de los Programas Académicos el párrafo estableciendo que los trabajos de grado o de investigación pueden ser equivalentes con artículos publicados.
- A través de la Coordinación Académica se remitió borrador de modificación a la Resolución 086-2006, emanada del Consejo Académico, que reglamenta los criterios para otorgar menciones meritorias y laureadas a los trabajos de investigación y tesis doctorales, la cual fue revisada y aprobada por el Comité de Currículo de Posgrado. La actualización se hace porque actualmente hay una limitante para otorgar este tipo de distinciones por el plazo para la sustentación que se establece, se pretende ampliarlo al plazo que da la Universidad para graduarse, adicionalmente se hacen los cambios con relación a los requisitos exigidos respecto a publicaciones en revistas. Solicita el aval para seguir el trámite ante el nivel central.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que ese borrador de resolución está pendiente de revisar al interior del Comité de Posgrados Clínicos.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que la Resolución fue creada en el 2006 para maestrías y doctorados, las especializaciones clínicas antes no tenían la exigencia de un trabajo de investigación, podría participar de reuniones con el Comité de Posgrados Clínicos y proponer una resolución similar porque la tendencia es la exigencia de trabajos de investigación y se tendría que discutir cuáles serían las directrices.

El Consejo de Facultad avala que el borrador de modificación a la Resolución No. 086-2006, siga el trámite ante el Comité Central de Currículo.

3.4 De la Coordinadora Administrativa

- Remitió el resumen de la planta de cargos después de la convocatoria docente, incluyendo los 24 profesores nuevos, solo dos cupos quedaron desiertos 1 MT de Microbiología y 1 TC de Salud Pública. Actualmente se tienen por cubrir 1 TC dejado por la profesora Myrian Arévalo, 1 TC por la jubilación del profesor Néstor Hugo Millán, 1 MT por la renuncia del profesor Carlos Augusto Hernández y 1 MT que liberó la profesora María del Pilar Crespo cuando pasó a tiempo completo, adicionalmente se tienen 4 TC de Semilleros, uno de Enfermería, uno de Microbiología, uno de Bacteriología y uno Rehabilitación Humana. Está pendiente de aprobación cambios de dedicación de las Escuelas de Salud Pública, Rehabilitación Humana y Bacteriología y Laboratorio Clínico.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Sandra Lucía Lozano (Escuela de Medicina). Del 22 al 23 de enero de 2019, en Bogotá.
- Constanza Díaz Grajales (Escuela de Salud Pública). Del 22 al 26 de enero de 2019, en California
- Lyda Elena Osorio (Escuela de Salud Pública). Del 22 al 26 de enero de 2019, en California.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Del 9 al 16 de febrero de 2019, en Newcastle, Reino Unido.

Autorización Para Ejercer Docencia

- Lina Vanessa García Becerra (Escuela de Ciencias Básicas). Como docente nombrada, a partir de enero de 2019.
- María Luisa Molano Pirazán (Escuela de Enfermería). Como docente nombrada, a partir de enero de 2019.
- Stella Aguirre Valencia (Escuela de Enfermería). Como docente nombrada, a partir de enero de 2019.
- Ayda Luz Quintero Salazar (Escuela de Enfermería). Como docente nombrada, a partir de enero de 2019.
- Diana Marcela Rengifo Arias (Escuela de Enfermería). Como docente nombrada, a partir de enero de 2019.
- Diana María Sánchez Irurita (Escuela de Rehabilitación Humana). Como docente nombrada, a partir de enero de 2019.
- Elvia Patricia Escobar Franco (Escuela de Rehabilitación Humana). Como docente nombrada, a partir de enero de 2019.

Desarrollo de la Reunión:

La Representante Profesoral comenta que para el jueves se tiene programado Comité de Credenciales, pero no se ha recibido la documentación de los docentes nuevos, una función de la unidad académica es revisar la documentación que se debe presentar y velar porque lo que se está entregando esté correcto, que tiene ver con el puntaje con el cual se vincula el docente.

La Coordinadora Administrativa menciona que la División de Recursos Humano los vincula con el mínimo que son 215 puntos.

5. PRESENTACIÓN ARQUITECTO ÁLVARO POVEDA

El Decano informa que en la última semana de diciembre llegó un correo electrónico del nivel central informando que avalaron contratos, por un valor de \$260 millones, para el análisis de suelos y levantamiento topográfico del actual edificio de la Escuela de Odontología y lo que será la Unidad de Servicios en Salud, que pueda en un futuro albergar las actividades clínicas que realiza la Facultad de Salud conforme a las necesidades de las distintas unidades académicas. Invitó al Arquitecto Álvaro Poveda para informar al respecto, además hará referencia a las obras del CDU que terminan el 31 de enero o primera semana de febrero, con espacios de esparcimiento para la comunidad universitaria.

El Arquitecto Álvaro Poveda comenta que en diciembre se elaboraron dos contratos en el marco del proyecto de la Unidad de Servicios de Salud, en el cual se tienen dos frentes de trabajo. Hace unos años hubo un proyecto que finalmente no se llevó a cabo que era el edificio de aulas para la Facultad, actualmente se retoma esa oportunidad con el lote que está contiguo a la Escuela de Odontología y se ha planteado que el actual edificio de Odontología que tiene 5 pisos se readeque y re potencie estructuralmente como edificio de aulas y el lote contiguo tendría los servicios asistenciales y clínicos de la Facultad de Salud. Hay un concepto que maneja el POT sobre constructividad respecto a cuánto se puede construir, hay normas que establecen que en determinada área se puede construir una parte y otra debe quedar descubierta y para aprovechar mejor el lote del parqueadero la idea es englobarlo y que haga parte del mismo terreno donde está Odontología, Perlaza y el SERH. El año pasado se adelantaron consultas con la Curaduría Urbana y confirmaron que se puede construir hasta siete pisos, que aplicaría para el edificio nuevo y cuando se tenga la licencia para el edificio de la Escuela de Odontología se pueda hacer lo mismo. Una de las dificultades más grandes que tiene la Sede San Fernando son los estacionamientos y se está mirando que el edificio nuevo tenga parqueaderos. Es un proyecto complejo porque se debe re potenciar un edificio que tiene más de 50 años y proponer un edificio para prácticas que implica cumplir normas y requerimientos específicos. Se debe tener en cuenta que se está ubicado en Ladera y la construcción en esas áreas en Cali está muy restringida por situaciones delicadas de manejar, eso lleva a que antes de decir que va a ser un proyecto de construcción, tener información clara y precisa sobre las condiciones y el programa necesidades que se van a resolver, debido a eso la propuesta fue elaborar primero un buen anteproyecto arquitectónico que permita además que la Universidad tenga un portafolio de ese proyecto y pueda buscar recursos para su construcción. Se firmaron dos contratos uno que da una información de las condiciones del terreno del parqueadero y del terreno donde está el edificio de Odontología, que es un estudio geofísico completo, además una topografía muy clara del área y un estudio de vulnerabilidad del edificio para saber qué se requiere para su reforzamiento, serían tres estudios técnicos que se han manejado en un paquete que vale \$128 millones; el otro contrato es para elaborar un programa de necesidades con las especificaciones de materiales para cumplir con la norma, entre otros aspectos, teniendo la idea de cuál es el proyecto, se sabe cuánto puede costar los estudios técnicos a nivel de construcción, para ese anteproyecto se contrató una empresa a la cual se le ha pedido una lista de profesionales que incluye expertos en el tema de arquitectura hospitalaria, quienes van a levantar un programa de necesidades lo más preciso posible para tener un anteproyecto muy claro, a la par harán un anteproyecto para convertir el edificio la Escuela Odontología en un edificio de aulas. La consultoría tiene un plazo de 4 meses y la idea es trabajar con la Facultad elaborando el programa necesidades y haciendo las consultas en Curaduría y Planeación Municipal, con el propósito que en el edificio de servicios de salud tengan espacios todas las unidades académicas que los requieran y tener sótanos para parqueo. Es un proyecto que no va a resolver absolutamente todo, pero hay que tener en cuenta que en el Plan de Desarrollo de la Sede se tiene considerado un edificio donde está el Idelac. El proyecto del CDU está muy avanzado, la construcción se manejó en dos etapas, la primera fue de edificación que ya concluyó y la siguiente termina en un mes que es de áreas exteriores, canchas y cerramientos, el proyecto se construyó sobre lo que ya había y va a resolver los requerimientos que había de áreas administrativas para mantenimiento, gimnasio, zona de ping-pong, comedor y está terraza que se puede aprovechar más. Posiblemente haya una tercera etapa que son cerramientos por el lado de la Escuela de Enfermería.

Comentarios

- Directora Escuela de Enfermería. Proyectando el Plan de Desarrollo de la Facultad es importante que se haga una discusión de la vocación, espíritu y conceptualización del edificio, porque decir que es un espacio para servicios asistenciales de salud es genérico, por tanto, se requiere que una comisión del Consejo o un grupo de personas lo piensen y conceptualizan para que en el marco de esa concepción luego se opere. No se trata de reunirse solamente de manera individual con las unidades académicas donde todas deben tener voz y voto, si no además debe haber un equipo pensando el edificio y se ofrece a hacer parte del mismo.
- Representante Egresados. Es claro que es un proyecto para toda la Facultad, se esperaba que esos edificios que se van a

Desarrollo de la Reunión:

- construir tengan en cuenta los planes futuros, el otro aspecto es tener en cuenta es que ese edificio que es para servicios de salud tiene unas características particulares, adicionalmente considerar que el edificio de Odontología tiene más de 50 años y fue construido sin las normas actuales de sismo resistencia, se debería mirar si vale la pena re potenciarlo o hacerlo nuevo, teniendo en cuenta la experiencia con Microbiología.
- Director Escuela de Medicina. Es importante tener en cuenta las expectativas que se pueden generar con el nuevo edificio y que cada área tendría unas especificaciones de tipo arquitectónico por eso es importante la reunión. Además se debe ver cómo se visualiza a futuro porque cada vez más se limitan los espacios de prácticas de los estudiantes y es una oportunidad grande para integrar toda la Facultad en un edificio para hacer atención adecuada a la comunidad.
 - Arquitecto Álvaro Poveda. Se tiene poco tiempo para elaborar el programa de necesidades porque el contrato es por 4 meses, la propuesta inicial era tenerlo en noviembre del año pasado, pero por diferentes razones no fue posible. Es importante tener una comisión de la Facultad que sea el interlocutor con el grupo de arquitectos, para levantar las necesidades lo más rápido posible y para el edificio de Odontología es importante precisar la tipología de aulas que se requieren. Es cierto que muchas veces sale más costoso reforzar un edificio que hacerlo nuevo, pero se deben tener en cuenta varias consideraciones como que si bien es un edificio que tiene más de 60 años, la misma Sede Meléndez se construyó antes que en Colombia hubieran códigos de sismo resistencia; la recomendación siempre ha sido hacer nuevos edificios a menos que tenga valor patrimonial, pero son decisiones del Consejo Superior. La idea es hacer una reunión semanal los días viernes para hacer seguimiento al proyecto porque se necesita sacar el programa necesidades ojalá este mes, con la comisión que la Facultad designe, porque los diseños de construcción del edificio tiene que tener claras las normas que les aplica.
 - Coordinador Grupo de Comunicaciones. En el recorrido histórico de todos los proyectos que se han escuchado, se recoge el espíritu de lo colectivo en cada uno de ellos porque cuando se habló de qué hacer en el lote ubicado al frente de Salud Pública y Enfermería, se vio la pertinencia de tener un espacio para laboratorios, cuando se estuvo visitando lo que era antes el Seguro Social siempre se estuvo pensando en la posibilidad de que la Facultad en su conjunto reuniera en un solo lugar la posibilidad de prestar los servicios de las distintas Escuelas a la comunidad, lo presentado es la continuidad entre lo que se debió hacer en el lote frente a Salud Pública, que se hará en seguida del edificio de Odontología, pero es el mismo espíritu planteado anteriormente.
 - Vicedecano de Investigaciones. En la Escuela de Ciencias Básicas se tienen proyectos que en ocasiones requieren locaciones de consultorios para atender pacientes, que sería importante incluirlos dentro de las necesidades.
 - Director Escuela de Ciencias Básicas. Envío correo a los Jefe de Departamento para que remitan las necesidades futuras con relación a prestación de servicios.
 - Decano. Reitera que el edificio es una Unidad de Servicios de Salud para toda la Facultad de tal manera que se recojan las diferentes necesidades. El objetivo era socializar el proceso para con base en las necesidades que las diferentes unidades académicas planteen, después se reúna la comisión y se tomen las decisiones acerca de cómo será esa unidad de servicios que tendrá aspectos misionales como formación, extensión e investigación. Invita a los Directores de Escuela a reunión con el Arquitecto Camilo Afanador para este jueves a las 10:00 a.m para definir la dinámica del proceso. Es satisfactorio para la Facultad tener al menos dos contratos en ejecución que deben tener un producto para tomar decisiones, como la Facultad tiene objetos particulares se requiere unas condiciones adecuadas para que los estudiantes pueden en el proceso de aprendizaje y adquisición de competencias, tener las mejores condiciones.

6. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Directora de la Escuela de Salud Pública, por medio del cual solicita encargar en la Dirección de Escuela al profesor Fernando Arteaga, del 22 al 25 de enero de 2019, mientras se encuentra en comisión académica. Se avala y se expide resolución de Decanato.
- Oficio del Jefe de Departamento de Microbiología por medio del cual solicita encargar como Jefe del Departamento a la profesora Gloria Inés Palma Álvarez, del 1º al 8 de febrero de 2019, mientras se encuentra en vacaciones. Se avala y se expide resolución de Decanato.
- Oficio del Coordinador de la Oficina de Extensión por medio del cual remite para aval Convenio Marco de Cooperación Académica entre la Universidad del Valle y la Fundación Universitaria María Cano; Convenio Marco de Cooperación Académica, Científica y Cultural entre la Universidad del Valle y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición y Convenio Específico Interinstitucional de Cooperación Académica entre la Universidad del Valle y Charity Vision. Se avalan y se da trámite ante la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Oficio del Coordinador de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta para aval Curso de Protección Radiológica. Se avala y se expide Resolución No. 002.
- Oficio de la Jefe de Departamento de Medicina Interna, por medio del cual solicita apertura extemporánea de hoja de vida para el profesor Andrés Trujillo para la Sección de Radiodiagnóstico. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana por medio del cual solicita encargar a la profesora Nasly Lorena Hernández Gutiérrez, en la Dirección del Programa de Fisioterapia del 16 de enero al 4 de febrero, mientras la titular se encuentra en vacaciones.
- Planes de Trabajo de nuevos docentes: Lina Vanessa Becerra Hernández, Departamento de Morfología; Ayda Luz Quintero

Desarrollo de la Reunión:

Salazar, Stella Aguirre Valencia, Diana Marcela Rengifo Arias y María Luisa Molano Pirazán, Escuela de Enfermería; Diana María Sánchez Irurita y Elvia Patricia Escobar Franco, Escuela de Rehabilitación Humana; Andrés Felipe Velásquez Tafur, Germán Gabriel Castillo Cárdenas, René Alberto Espinosa Marsiglia, Luis Mauricio Figueroa Gutiérrez, Antonio José Madrid Pinilla, Hugo Hernán Ocampo Domínguez, Edgar Lozano Cruz, Juan Pablo Flórez Castro, Rubén Darío Hernández Salazar, Adolfo León De los Ríos Giraldo, Ana María Fidalgo Zapata, Dahiana Marcela Gallo Gordillo, Isabel Cristina Dulcey Hormiga, Edgar Nessim Dayan, Javier Benavides Hinestroza, Lina María Rodríguez Vélez y Jhonatan Stick Guerrero Sinisterra, Escuela de Medicina. Se avalan y se remiten a la División de Recursos Humanos.

La Directora de la Escuela de Enfermería aclara que los planes de trabajo se hicieron lo más cercano posible a la realidad, pero ante las circunstancias actuales de irregularidad académica es posible que posteriormente se tenga que hacer ajustes.

- Solicitud del Profesor Enrique Herrera de la Escuela de Medicina de exención de matrícula financiera, presenta el Dr. Javier Torres de la Dirección de la Escuela de Medicina.

El Director de Escuela de Medicina comenta que el Director de Posgrados Clínicos solicitó presentar ante el Consejo de Facultad la situación del Dr. Enrique Herrera, que está como Jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia hasta el 31 de enero porque a partir del 1º de febrero se acoge al beneficio de la jubilación, el profesor ha venido liderando la Especialización en Medicina Reproductiva y fue admitido a la misma, de los tres semestres tendría que cursar uno dado que le hacen equivalencias de asignaturas y está solicitando exención del 90% de la matrícula financiera. El Dr. Herrera continuará vinculado como profesor hora cátedra en la Especialización. Otro tema tiene que ver con los convenios de la Escuela de Medicina con el Centro Médico Imbanaco, institución que ha solicitado que se acepte las convalidaciones de los especialistas en esa segunda especialización como parte del convenio docencia servicio.

El Decano comenta que el Dr. De la Torre envió una comunicación al respecto e incluso habló con el profesor Edgar Iván Ortiz, como la Facultad tiene un convenio con el CIDEIM en el cual se estipulan unas exenciones de matrícula para los posgrados de la Escuela de Salud Pública, la idea es ver la posibilidad que a futuro haya un convenio de cooperación parecido con Imbanaco que incluya para los socios algún tipo de exención de matrícula en las especialidades de la Facultad. En el caso específico del Dr. Enrique Herrera se debe tener en cuenta que el programa dura tres semestres, pero él solamente hará un semestre sobre el cual solicita la exención de matrícula.

La Vicedecana Académica comenta que sería importante mirar qué persona queda como responsable para trabajar de manera urgente la autoevaluación para renovación de registro calificado de la Especialización, que está a punto de vencerse, hace un tiempo se envió comunicación al Dr. Herrera como Jefe del Departamento, recordando ese proceso.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que el Claustro de Profesores del Departamento se reunió en diciembre y recomendó como nuevo Jefe de Departamento al Dr. Edgar Iván Ortiz. Aclara que el Área de Matrícula Financiera le aceptaron al Dr. Enrique Herrera pagar el 10% de la matrícula financiera y ya se matriculó. El Comité de Posgrados Clínicos analizó la situación y se hicieron las homologaciones, se trata de un título no existe en Latinoamérica y es un elemento que permite el desarrollo de un área que se considera importante y tiene mucha demanda.

7. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Javier Torres Muñoz (Escuela de Medicina). El 18 de diciembre de 2018, en Bogotá.
- Carlos Andrés Pineda Cañar (Escuela de Medicina). El 18 de diciembre de 2018, en Bogotá.
- Jorge Reinerio Escobar Morantes (Escuela de Medicina). Del 13 al 14 de diciembre de 2018, en Bogotá.
- Julio Cesar Montoya Villegas (Escuela de Ciencias Básicas). Del 26 al 27 de noviembre de 2018, en Santander.
- Juan Fernando Aristizabal Pérez (Escuela de Odontología). Informe Final de Comisión de Estudios, copia acta sustentación y presentación ante el Claustro de Profesores.

8. VARIOS

8.1 De la Estudiante Leydi Viviana Bastos:

- Hoy se va a realizar Asamblea de Estudiantes de Facultad a las 2:00 p.m en la Plazoleta Gabriel Velásquez Palau, previamente se realizaron asambleas por Programas Académicos y le han informado que las opciones que se han discutido son, continuación de paro, levantamiento de paro y suspensión de paro. El día viernes se llevará a cabo Asamblea Regional en Meléndez, donde se tomará la decisión como estamento. Se hizo sondeo a los diferentes Programas Académicos y la decisión

Desarrollo de la Reunión:

estaría entre levantamiento de paro con asamblea permanente y suspensión de paro, porque a los estudiantes que han participado en el movimiento estudiantil les preocupa la veeduría al cumplimiento de los acuerdos. Se están recogiendo propuestas acerca de cómo posteriormente el movimiento estudiantil puede seguir involucrado con el tema.

- Se tiene una inquietud acerca de cómo se va a manejar el ingreso de estudiantes nuevos teniendo en cuenta que algunos que fueron admitidos están cursando otras carreras y no han terminado el período anterior.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que en el Consejo Académico el Rector solicitó que se estudiara la posibilidad que los primíparos inicien en febrero, pero hay cierta resistencia porque los profesores tendrían la asignación académica de dos semestres, por tanto, aún no se ha tomado una decisión.

- El Representante del Programa de Medicina le solicitó informar que los estudiantes que actualmente están en sexto semestre de Medicina y Cirugía, que al terminar séptimo semestre pasan a clínicas, están preocupados porque con el nuevo calendario habría tiempo en el HUV que no tendría practicantes de Medicina, se han estado reuniendo para intentar ajustar y la manera más viable para no perjudicar ese espacio es que retomen actividades el 21 enero, solicitud que se hará a la Asamblea de Facultad y a la Asamblea Regional, los demás estudiantes de Medicina se acogen a lo que diga la Asamblea General.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que se debe esperar a lo que pase con la asamblea permanente de los profesores que se define en los próximos días.

- Teniendo en cuenta que desde esta semana hay presencia de estudiantes consulta acerca de cómo se reanudará el tema de Bienestar Universitario, especialmente el Restaurante Universitario.

El Decano consultará e informará al respecto.

8.2 De la Coordinadora Académica:

- En la reciente convocatoria docente la profesora Ana María Fidalgo Zapata que quedó seleccionada para el área de Ginecología y Obstetricia envió comunicación, sin firma, solicitando aplazar su vinculación por seis meses, sin embargo, ayer informaron que la docente está haciendo el proceso de vinculación.

El Director de la Escuela de Medicina confirma que la profesora hará su vinculación por tanto no se debe dar trámite a la solicitud de aplazamiento.

- La Escuela de Ciencias Básicas envió solicitud de exención del 50% de matrícula financiera para Juan Pablo Martínez Cano en el Doctorado y Héctor Yesid Jiménez Moreno en la Maestría, en el marco del convenio docencia servicio con la Fundación Valle del Lili, presenta para aval solo la de Juan Pablo Martínez que es quien tiene las calificaciones completas del período anterior. Se avala y se expide la Resolución No. 003.
- Se debe tener en cuenta que el Área de Registro Académico remitió dos memorandos de programación académica, uno para el período febrero junio que corresponde a los posgrados y otro para el período febrero agosto que es solo para las asignaturas de pregrado prácticas, pasantías y trabajos de grado, dado que los procesos son simultaneas es importante tener cuidado al momento de programar las asignaturas que sea en el período que corresponde para no tener dificultades en la matrícula.

La Vicedecana Académica comenta que en el memorando se hace referencia a prácticas, pasantías y trabajos de grado, pero se supone que los estudiantes no han terminado los requisitos para avanzar en esas asignaturas por tanto no se podrían matricular, además hay situaciones diferenciales en cada Programa Académico, se deberá clarificar esta situación con el Área de Registro Académico.

- ### **8.3 El Director de la Escuela de Medicina informa que ayer se llevó a cabo reunión de Ascofame con una visita del Royal College, que va a trabajar una capacitación en atención primaria dirigida a los médicos del país, la propuesta se le presentó al Ministro de Salud, quien dio apoyo total a esa iniciativa, la idea es que las facultades medicina se involucren en ese proceso con los profesores. Se realizó reunión de Junta Directiva haciendo referencia al Congreso de Educación Médica que se llevará a cabo el próximo año y en el cual se va a abordar el proceso de educación de los médicos generales y las propuestas de cambio reforma curricular. En este momento hay un taller en Bogotá con el Royal College, en el cual está participando el Director del Programa de Medicina y Cirugía, mirando los cambios para los Programas de Medicina con relación a lo que pretende el PAIS y el MIAS y de esa manera presentar la reforma curricular. Preocupa la situación que se está planteando de molestia por parte del grupo de Medicina Familiar con relación a lo que cambió el Presidente de Ascofame anterior al actual respecto a la formación de los médicos en el país, el jueves en la tarde hay una reunión en el Ministerio, asistirá la Dra. Liliana Arias en representación de todos los Departamentos de Medicina Familiar y estará también el Director del Programa de Medicina para abordar el tema y llegar a algún consenso.**

Desarrollo de la Reunión:

8.4 El Representantes de los Egresados solicita ver la posibilidad de tener en espacio para las reuniones de la Junta Directiva de la Asociación de Egresados de Salud y de la Universidad, porque el plan es que a finales de febrero se tienen organizadas las dos Asociaciones. Dado que se tiene 1400 inscritos se necesita una persona que pueda hacer las inscripciones en una base de datos que ya se tiene.

El Decano comenta que como las reuniones de Junta Directiva son en días específicos se puede gestionar con tiempo el espacio y el otro tema se abordará más adelante porque se puede vincular con Extensión para tener la base de datos de egresados.

8.5 Del Director de la Escuela de Ciencias Básicas:

- Se debe precisar qué pasa con los Asistentes de Docencia porque ya terminaron su período y se requiere saber cuándo iniciarían el próximo.
- La profesora Liliana Salazar está como Jefe de Departamento hasta finales del mes de febrero y al interior del Departamento de Morfología se hizo la consulta y se está recomendando como nuevo Jefe a la profesora María Carolina Pustovrh, por tanto, presenta la documentación para aval y trámite ante el nivel central.

El Consejo de Facultad recomienda la designación de la profesora María Carolina Pustovrh como Jefe del Departamento de Morfología y se da trámite ante la Rectoría.

- Solicita encargar en la Dirección de Escuela al profesor Julio Cesar Montoya del 21 al 24 de enero de 2019, mientras se encuentra en vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

8.6 De la Directora de la Escuela de Enfermería

- Informa que la profesora Claudia Valencia quien lideró el documento que se presentó hace un tiempo sobre virtualización, lo va a recuperar y lo entregará a la Comisión que se conformó para tratar ese tema y manifestó que pueden contar con ella para esa comisión de trabajo.
- Teniendo en cuenta que próximamente se van a posesionar los nuevos docentes consulta si se tiene fecha para la inducción de Universidad y de Facultad para programar la inducción de Escuela.

Al respecto se informa que el nivel central aún no ha informado fechas de inducción, pero se puede iniciar por la inducción de cada Escuela.

8.7 La Directora de la Escuela de Odontología solicita consultar con el nivel central por los docentes ocasionales dado que tiene tres profesores con esa vinculación.

8.8 El Decano recuerda que la profesora María Fernanda Tobar renunció a la Coordinación de la Oficina de Asuntos Internacionales, la nueva Coordinadora es la profesora Carolina Rodríguez Manjarrés, docente contratista de la Escuela de Odontología, se invitará para el próximo Consejo para que se presente y que cada Escuela interactúe con ella de tal manera que se dinamice ese asunto estratégico tan importante.

Siendo la 11:10 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: